ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUATRONIX CIA. LTDA.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

En la ciudad del DM de Quito, a los 18 días del mes de mayo de 2017, a las 10h30 am, en las oficinas principales de la compañía Ecuatronix Cía. Ltda., las mismas que se encuentran ubicadas en las calles Isla Pinzón N34-122 entre Louvre y Víctor Hugo de esta ciudad de Quito, comparecen los señores socios de antedicha compañía, conforme las convocatorias personales realizadas, cuanto los correos electrónicos enviados e inclusive la convocatoria realizada vía extracto de prensa, el cual fuera publicado el día lunes 08 de mayo de 2017 del Diario El Telégrafo.

Actúa como Secretaria de Junta la Lic. Grace Natalie Fortuny Tapia, por su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía.

Ante la ausencia de la Directora de la compañía (Mikaela Fortuny Salazar) se solicita y mociona para que actúe como Presidente Ad-hoc de Junta el Abg. Paul Michel Franco Landázuri, lo cual es aceptado por unanimidad de los asistentes.

A pedido del señor Presidente Ad-hoc de Junta, la Lcda. Natalie Fortuny, en su calidad de Secretaria de Junta, procede a tomar la Asistencia de los socios de acuerdo al siguiente cuadro:

ecuatronix

Socio	Participaciones	Valor c/part	Total US$
Carlos Alberto Fortuny Tapia	5000	0.04	200.00
Susann Michelle Fortuny Tapia	5000	0.04	200.00
Mikaela Fortuny Salazar	5000	0.04	200.00
Grace Natalie Fortuny Tapia	5750	0.04	230.00
Alberto Fortuny Cárdenas	4000	0.04	160.00
Martha Susana Tapia Carrera	250	0.04	10.00
TOTAL	**25000**	**0.04**	**1,000.00**

Una vez tomada la lista, se verifica que existe presente el 64% (sesenta y cuatro por ciento) de los socios de Ecuatronix Cía. Ltda., puesto que no se presenta a esta Junta: ni la socia Mikaela Fortuny Salazar ni el socio Alberto Fortuny Cárdenas.

Con lo expuesto anteriormente y en merito del mandato establecido en el articulo decimo sexto del estatuto social vigente de la compañía Ecuatronix Cia. Ltda., se declara formal y válidamente constituida la presente Junta.

De igual manera, acompañan a la presente Junta la Ing. María José Alejandro (Contadora General de la compañía).

Toma la palabra la Secretaria de Junta la Lic. Grace Natalie Fortuny Tapia, para dar los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Presidenta Ejecutiva (Informe de Gerencia) concerniente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016; y,
3.- Resolver acerca de la distribución o destino de los beneficios sociales (utilidades) en caso de haberlos.

El Presidente Ad-hoc de Junta, solicita se trate el primer punto del orden del día, otorgando la palabra a la Presidenta Ejecutiva de la compañía:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

La Presidenta Ejecutiva de la compañía, Grace Natalie Fortuny Tapia, entrega a los presentes su informe de gerencia escrito, así como procede a dar lectura del mismo. Se realiza una explicación del mismo por parte de la Presidencia Ejecutiva, con asistencia de la Contadora General de la compañía, Ing. María José Alejandro.

Por parte de los asistentes, se realizan varias consultas, las mismas que son respondidas a entera satisfacción por parte de la Presidenta Ejecutiva de la compañía, cuanto por la Contadora General de la Compañía.

Se mociona la aprobación del Informe presentado por la Presidencia Ejecutiva (Informe de Gerencia).

Luego de las aclaraciones correspondientes la presente Junta General, aprueba con el **consentimiento unánime** de los socios presentes, el Informe presentado por la Presidencia Ejecutiva, correspondiente al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2016, esperando que la

política y actos del Estado permitan en el futuro desarrollar a cabalidad el objeto social de la empresa.

El Presidente Ad-hoc de Junta, solicita se trate el segundo punto del orden del día, otorgando la palabra nuevamente a la Presidenta Ejecutiva de la compañía:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

La Presidenta Ejecutiva de la compañía, Grace Natalie Fortuny Tapia, entrega a los presentes, tanto el Balance General cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias, que cuentan con su respectiva firma de responsabilidad, cuanto de la Contadora General de la compañía; procediendo a dar lectura de los mismos. Así también, se realiza una explicación del balance y estados de resultado, con asistencia de la Contadora General de la compañía, Ing. María José Alejandro. Se realiza de manera continua un análisis comparativo de los balances y resultados del ejercicio en comparación con el ejercicio inmediatamente anterior, a fin de poder analizar de mejor forma las cuentas con variación o cambio.

Por parte de los asistentes, se realizan varias consultas sobre la información y documentación presentada, las mismas que son respondidas a entera satisfacción por parte de la Presidenta Ejecutiva de la compañía, cuanto por la Contadora General de la Compañía.

Se mociona la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado.

Luego de las aclaraciones correspondientes la presente Junta General, aprueba con el **consentimiento unánime** de los socios presentes, el

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, agradeciendo a la administración de la compañía por su labor y resultados obtenidos.

El Presidente Ad-hoc de Junta, solicita se trate el tercer y último punto del orden del día, otorgando la palabra nuevamente a la Presidenta Ejecutiva de la compañía:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

La Presidenta Ejecutiva de la compañía, Grace Natalie Fortuny Tapia, así como la Contadora General de la compañía, entregan y explican un cuadro con el resultado del ejercicio económico 2016 y conciliación tributaria del mismo ejercicio, estableciéndose que existe una utilidad del ejercicio en la suma de $ 97.391,12 USD, por lo que calculándose el valor del 15% de utilidades a trabajadores y los gastos no deducibles, existe una utilidad gravable del período, por la suma de $ 174.266,73 USD, que responde a un impuesto total del ejercicio en la suma de $ 38.338,68 USD, con lo que calculados estos rubros a las diferencias temporarias explicadas ($ 222.075,01 USD) e impuesto causado por diferencias temporarias ($ 48.856,50 USD), existe una utilidad total repartible a los socios en la suma de $ 44.443,77 USD (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres dólares con 77/100 centavos de los Estados Unidos de América).

Por parte de la Presidencia Ejecutiva se mociona, que a fin de dar mayor fortaleza a la compañía, no sea repartido entre los socios dichos rubros de utilidad del ejercicio 2016, sino que se lo mantenga en la compañía para una futura capitalización. Se solicita unos minutos para analizar esta propuesta.

Los socios de la compañía ponen a consideración de los presentes, que no aceptar que la utilidad social sea mantenida en la compañía, mocionando que la misma sea repartida a prorrata de la participación social de casa socio.

La Presidencia Ejecutiva y Contabilidad General de la compañía, indican que la compañía no posee la liquidez necesaria para cumplir en un solo pago este rubro, por lo que proponen que dicho valor, sin generar intereses, sea repartido en 8 cuotas mensuales a contarse desde el mes de julio de 2017, que será repartido a prorrata de la participación de cada socio de la empresa.

Luego de las aclaraciones correspondientes la presente Junta General, aprueba con el **consentimiento unánime** de los socios presentes, la moción final dispuesta por la Presidencia Ejecutiva de la compañía, esto es que: las utilidades sociales, sin generar intereses, sea dividido y pagado en 8 (ocho) cuotas mensuales de igual valor, a iniciarse desde el mes de julio de 2017 y finalizando en el mes de febrero de 2018. Las utilidades sociales a repartirse serán entregadas a prorrata de la participación de cada socio de la empresa.

El Presidente Ad-hoc da por concluida esta Junta General, siendo las 12hrs con 10minutos. Para constancia y legalidad de todo lo actuado se procede a firmar la presente Acta en unidad de acto por los presentes.-

Sr. Carlos Alberto Fortuny Tapia
Socio

Abg. Susana Tapia Carrera
Socia

ECUATRONIX

Sra. Susann Fortuny Tapia
Socia

Lic. Natalie Fortuny Tapia
Socia
Presidenta de la Cia.
Secretaria de Junta

Abg. Paul Franco Landázuri
Presidente Ad-hoc de Junta

Ing. María José Alejandro
Contadora General